

## norma española

Octubre 2015

# Sistemas inteligentes de transporte **eSafety** Requisitos operativos del servicio eCall paneuropeo Intelligent transport systems. ESafety. Pan-European eCall operating requirements. Systèmes de transport intelligents. ESafety. Exigences opérationnelles du service eCall paneuropéen. CORRESPONDENCIA Esta norma es la versión oficial, en español, de la Norma Europea EN 16072:2015. **OBSERVACIONES** Esta norma anula y sustituye a la Norma UNE-EN 16072:2013. Esta norma ha sido elaborada por el comité técnico AEN/CTN 159 Sistemas ANTECEDENTES inteligentes de transporte cuya Secretaría desempeña AMEC.

## EXTRACTO DEL DOCUMENTO UNE-EN 16072

Editada e impresa por AENOR Depósito legal: M 33524:2015 LAS OBSERVACIONES A ESTE DOCUMENTO HAN DE DIRIGIRSE A:

AENOR

Asociación Española de Normalización y Certificación

Tel.: 902 102 201

Fax: 913 104 032

31 Páginas



## Índice

Prologo		0
0	Introducción	7
1	Objeto y campo de aplicación	9
2	Normas para consulta	9
3	Términos y definiciones	10
4	Símbolos y abreviaturas	13
5	Conformidad	14
6	Requisitos funcionales de alto nivel	
6.1	Requisitos funcionales de alto nivel generales	14
6.1.1	Generalidades	14
6.1.2	Aspectos lingüísticos	15
6.1.3	Requisitos de alto nivel del IVS	15
6.1.4	Arquitectura eCall	15
6.1.5	Secuencia de operación eCall	15
6.2	Cadena de servicio eCall	16
6.2.1	Generalidades	16
6.2.2	Actores en el suministro de servicio eCall	16
6.2.3	Aspectos de privacidad	
6.2.4	Datos de ubicación y sentido para el PSAP	
7	Requisitos operativos	17
7.1	Generalidades	
7.2	Responsabilidad	
7.3	Envío de una eCall	
7.3.1	Generalidades	
7.3.2	'Bandera' eCall (eCall 'flag')	
7.3.3	Envío de la eCall al PSAP	
7.4	Priorización de una eCall	
7.5	Comportamiento del equipo a bordo del vehículo tras el accidente	
7.6	Ubicación y dirección	
7.6.1	Datos de ubicación	
7.6.2	Datos sobre la ubicación y dirección	
7.6.3	Datos opcionales sobre la ubicación y dirección	
7.7	Conjunto mínimo de datos (MSD)	
7.7.1	Datos contenidos en el MSD	
7.7.2	Datos opcionales adicionales	
7.8	Modos de operación para accionamiento automático eCall	
7.9	Aspectos del HMI a bordo del vehículo	
7.9.1	Generalidades	
7.9.2	Aspectos del HMI en caso de accionamiento automático	
7.9.3	Aspectos del HMI en caso de un accionamiento manual	
7.9.4	Alerta de una eCall iniciada (activada automática o manualmente)	
7.10	Accionamiento	
7.10.1	Estrategia de accionamiento automático de la eCall	
7.10.2	Estrategia de accionamiento manual de la eCall	
7.10.2	Finalización manual de una eCall por los ocupantes del vehículo antes de la	
	confirmación de accionamiento	23



7.11	Finalización de una eCall en curso	
7.12	Requisitos para la capa física	24
7.12.1	Protocolo de transporte	
7.12.2	Requisitos de actuación. Tiempo necesario para transmitir datos	
7.12.3	Criterio de actuación de extremo a extremo	24
7.12.4	Criterio de actuación. Red inalámbrica	25
7.12.5	Criterio de actuación. PSAP	25
7.13	Establecimiento de un canal de voz	25
7.13.1	Generalidades	25
7.13.2	Cuestiones de área de servicio	25
7.13.3	Requisitos de itinerancia para el servicio	25
7.14	Reconocimiento de eCall	25
7.15	Disponibilidad continua	26
7.16	Respuesta del PSAP	26
7.17	Finalización de la eCall	26
7.17.1	Generalidades	26
7.17.2	Rellamada del IVS	26
7.17.3	Devolución de llamada del PSAP	
7.17.4	Registro de la transacción	27
8	Defensas frente a ataques	27
8.1	Seguridad de la línea de llamada	
8.2	Llamadas fraudulentas	27
8.3	Generación falsa de eCalls	27
8.4	Gestión del final del ciclo de vida	28
8.5	Ataque de denegación de servicios (ataque DoS)	28
8.6	Ataque malicioso en el PSAP	
9	Requisitos diferentes para HGV	28
10	Requisitos diferentes para vehículos de 2 ruedas	28
11	Requisitos de ensayo y conformidad	
11.1	Generalidades	
11.2	Conformidad de la eCall	
11.3	Conformidad del equipo a bordo del vehículo	
11.4	Conformidad de la red	
11.5	Conformidad del PSAP	
11.6	Conformidad de interoperabilidad	30
12	Marcado, etiquetado y embalaje	30
Bibliog	rafía	31

### 1 Objeto y campo de aplicación

El objetivo de implementar el sistema de llamadas de emergencia paneuropeo (*eCall*) en el vehículo es automatizar la notificación de un accidente de tráfico en cualquier parte de Europa, con las mismas normas técnicas y la misma calidad de objetivos de servicio, mediante el uso de redes móviles terrestres públicas (PLMN, *Public Land Mobile Networks*) (tales como el GSM y UMTS), las cuales soportan la dirección preasignada de destino europea de emergencia (véanse las normas para consulta) y proporcionan un medio de activar manualmente la notificación de un incidente.

Esta norma especifica los requisitos de funcionamiento generales y los procedimientos intrínsecos para los servicios de llamada de emergencia a bordo del vehículo (*eCall*) a fin de transferir un mensaje de emergencia desde un vehículo a un punto de atención de llamadas de emergencia (PSAP) en caso de colisión o emergencia, a través de una sesión de comunicación *eCall* y para establecer un canal de audio entre el equipo a bordo del vehículo y el PSAP.



Los servicios *eCall* suministrados por terceros pueden incluir también una función similar a la *eCall* por otros medios. El suministro de estos servicios se define en la Norma EN 16102, y está fuera del objeto y campo de aplicación de esta norma.

En esta norma no se especifican los protocolos de comunicación ni los métodos para la transmisión del mensaje eCall.

Esta norma determina los requisitos de funcionamiento para un servicio *eCall*. Una parte importante del servicio *eCall* es un conjunto mínimo de datos (MSD). Los requisitos de funcionamiento para el MSD se determinan en esta norma, sin definir la forma ni el contenido de los datos del MSD. En la Norma EN 15722 se determina un MSD europeo común.

Esta norma no especifica si se ofrece *eCall* usando equipamiento incorporado u otros medios (por ejemplo en el caso del mercado de accesorios).

#### 2 Normas para consulta

Los documentos indicados a continuación, en su totalidad o en parte, son normas para consulta indispensables para la aplicación de este documento. Para las referencias con fecha, sólo se aplica la edición citada. Para las referencias sin fecha se aplica la última edición (incluyendo cualquier modificación de ésta).

EN 15722:2015, Sistemas inteligentes de transporte. eSafety. Conjunto mínimo de datos del servicio eCall.

EN 16062:2011, Sistemas inteligentes de transporte. eSafety. Requisitos de aplicación de alto nivel (HLAP) de la llamada de emergencia europea eCall.

EN ISO 24978:2009, Sistemas inteligentes de transporte. Mensajes de seguridad y emergencia que utilizan cualquier medio inalámbrico disponible. Procedimientos de registro de datos (ISO 24978:2009)

ETSI/TS 122 101, Sistema universal de telecomunicaciones móviles (UMTS). LTE. Aspectos de servicio. Principios de servicio (Publicación 8).

ETSI/TS 124 008, Sistema de telecomunicaciones celulares digitales (Fase 2 +). Sistema universal de telecomunicaciones móviles (UMTS). LTE. Especificación de la capa 3 de la interfaz radio móvil. Protocolos de red núcleo. Etapa 3 [Publicación 8].

ETSI/TS 126 267, Sistema de telecomunicaciones celulares digitales (Fase 2 +). Sistema universal de telecomunicaciones móviles (UMTS). Transferencia de datos eCall. Solución de módem en banda. Descripción general [Publicación 8].

ETSI/TS 126 268, Sistema de telecomunicaciones celulares digitales (Fase 2 +). Sistema universal de telecomunicaciones móviles (UMTS). Transferencia de datos eCall. Solución de módem en banda. Código de referencia ANSI-C [Publicación 8].

ETSI/TS 126 269, Sistema de telecomunicaciones celulares digitales (Fase 2 +). Sistema universal de telecomunicaciones móviles (UMTS). Transferencia de datos eCall. Solución de módem en banda. Ensayos de conformidad [Publicación 8].